ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 03/2020 – ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – (PLURIANUAL) - ID Nº: 375141.-

En la Ciudad de Puerto Adela, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los 19 días del mes de noviembre del año 2.020, siendo las 07:35 horas a.m., en la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Municipalidad de Puerto Adela, estando presente el Responsable de la U.O.C., Sr. Edgar Gabriel Gamarra, en el marco del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO Nº: 03/2020 – ADQUISICIÓN DE PALA CARGADORA – (PLURIANUAL) - ID Nº: 375141, a los efectos de proceder a la apertura de ofertas: ----------

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON PRESENTADAS EN EL ACTO:**

1. Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. – RUC N° 80056545-2, representada para este acto por el Sr. Hugo Roa Castellani, con Cédula de Identidad Nº:1.803.551.----------

Dirección de Correo: roacastellani@gmail.com

- **NOMBRE DE LOS OFERENTES CUYAS OFERTAS FUERON DESECHADAS POR PRESENTACIÓN TARDÍA:**

Ninguna. ----------

- **LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS:**

1. Empresa ORO VERDE INDUSTRIA Y COMERCIO S.A. – RUC N° 80056545-2.

TOTAL OFERTA: Gs. 580.000.000 (Guaraníes quinientos ochenta millones). ----------

- **LA EXISTENCIA O FALTA DE UNA GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n presentado la debida Garantía de Mantenimiento de Oferta. ----

- **CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE FORMULARIO DE OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADO:**

La/s Empresa/s Oferente/s ha/n presentado la mencionada documentación debidamente firmado. ----------

- **CONSTANCIA DE LAS OMISIONES DETECTADAS EN LA VERIFICACIÓN CUANTITATIVA:**

Ninguna.----------

- **OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:**

Ninguna.----------

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analice sobre la base de los documentos y dictamine la recomendación a la adjudicación más conveniente para la institución. No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

ORO VERDE INDUSTRIA Y COM. S.A.
Lic. Hugo Roa Castellani

EDGAR GABRIEL GAMARRA
RESPONSABLE UOC
MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES